



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°052-2021-D-FCE del 23 de diciembre del 2021-EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

EL oficio N° 098-2021-UI/FCE, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad remite la Resolución N° 050-2021-UI/FCE, de fecha 22.12.2021, mediante el cual se Propone Jurado para el Proyecto de Tesis, Titulado: **“LA MOVILIDAD INTERGENERACIONAL DE LOS INGRESOS EN EL PERÚ: UNA APROXIMACIÓN EMPÍRICA CON DATOS DE ENCUESTAS DE HOGARES”**, presentado por el Bach. **VILELA PANTA VICTOR JAVIER**.

CONSIDERANDO:

Que, según el Resolución N° 050-2021-UI/FCE, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, en atención a la Resolución N° 245-2018-CU.

Que en la referida resolución indica que “La presentación del proyecto de tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres.”

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 189.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Refrendar, la Resolución N° 050-2021-UI/FCE, donde se aprueba el Proyecto de Tesis, Titulado: **“LA MOVILIDAD INTERGENERACIONAL DE LOS INGRESOS EN EL PERÚ: UNA APROXIMACIÓN EMPÍRICA CON DATOS DE ENCUESTAS DE HOGARES”**, presentado por el Bach. **VILELA PANTA VICTOR JAVIER**.
2. Aprobar el Jurado Evaluador el cual estará conformado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado	Mg. Ramírez Olaya Rigoberto Pelagio
Secretario	Dr. Palomares Palomares Carlos Iván
Vocal	Mg. Bazalar Paz Miguel Ángel
Suplente	Dr. Ballena Domínguez Víctor Giovanny
Asesor	Dr. León Mendoza Juan Celestino
3. EL PRESIDENTE del Jurado comunicará al Decano e interesado sobre el dictamen con las observaciones respectivas o su conformidad.

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias, para su conocimiento y fines.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO